

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Dieciocho Civil del Circuito de Oralidad

PROCESO	Ordinario
DEMANDANTE	Leidy Johana Vergara
DEMANDADOS	Comfama y otros
RADICADO	05001 31 03 016 2011 – 00477 00
DECISIÓN	Pone en conocimiento datos personales-requiere partes

Medellín, treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020)

Se pone en conocimiento de las partes, los datos de ubicación del **Dr. Luis Alberto Botero Gutiérrez**, apoderado de Comfama.

De igual forma, los datos de ubicación del **Dr. Rafael Darío Cardona Jaramillo** y de su poderdante el **Dr. Jhon Alejandro Arango Arismendy**.

Así mismo, los datos del señor **John Jairo Ospina Vargas** y del **Dr. Juan Carlos Gaviria Gómez**, apoderado de la **EPS Suramericana S.A.**

Se requiere a todas las otras partes, para que le den cumplimiento a lo dispuesto en el Dcto. 806 del 4 de junio de 2020, aportando sus datos personales de ubicación.

NOTIFÍQUESE

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 071 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 4 de agosto de 2020, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Firmado Por:

**WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4400a9e950effeb8c3696dd795bb5ed45075ffdb2e0772fca0701fc027e784b5

Documento generado en 03/08/2020 04:43:02 p.m.